

## Cooperativas esperan nuevos contratos y áreas de trabajo para migrar faenas mineras del Cerro



El gerente de COMIBOL Potosí, Ing. Ramil Silvestre (centro) sostuvo reuniones con los principales responsables de Fedecomín Potosí, Edgar Huallpa (izquierda) y Óscar Astoraigue (derecha) para hablar de las condiciones para migrar faenas del Cerro Rico. Foto: UCC-PT.

Las cooperativas mineras que explotan óxidos de plata y complejos de zinc y plomo en el Cerro Rico plantearon la urgencia de acceder a nuevas áreas de trabajo y la suscripción de nuevos contratos para acelerar la migración de faenas mineras y cumplir los tiempos marcados por una Acción Popular que dispuso suspender la extracción de metales por encima de la cota 4.400 y planificar la relocalización de mineros. Óscar Astoraigue, máximo dirigente de una de las Federaciones de Cooperativas Mineras de Potosí (Fedecomín) -existen dos entidades paralelas en la capital- planteó en éste sentido que el Ministerio de Minería y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), aceleren tiempos para la suscripción de nuevos contratos y la asignación de nuevas áreas de trabajo para proceder con la relocalización de mineros del Cerro Rico. “Nosotros como cooperativistas, particularmente, (aquellos que trabajan

en el Cerro, y (en función de la) Acción Popular, creemos que COMIBOL y el (Ministerio de Minería) tienen que tomar cartas en el asunto”, declaró el dirigente minero a medios locales en Potosí. La Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Potosí, a través de una resolución de Acción Popular, fijó deberes para las instituciones involucradas directa e indirectamente en la preservación del Cerro Rico como patrimonio cultural del Estado. COMIBOL diseña planes. En ese sentido, la empresa estatal, por ejemplo, como administradora directa de las áreas mineras ubicadas en el Cerro, con autoridad y facultades para la suscripción de contratos en áreas bajo su titularidad, viene trazando, desde hace meses, una línea de trabajo, de baja intensidad, para concretar objetivos que permitirán migrar faenas mineras por debajo de la cota 4.400. Con tiempos pre establecidos, COMIBOL está identificando zonas y

áreas libres geológicamente favorables que tienen posibilidades de ocurrencia de estructuras mineralizadas que servirán, en un plazo mediano para explotar minerales de buena ley. Astoraigue señaló al respecto que las cooperativas están a la espera de que las autoridades establezcan las condiciones necesarias para que puedan relocalizar actividades mineras del Cerro. “Mientras no hayan áreas de trabajo (nuevas), (además de) contratos con seguridad jurídica (a las que consideramos), condiciones (óptimas), las cooperativas no van a salir del Cerro”, subrayó el dirigente. Según Astoraigue las condiciones óptimas que esperan concretar con las autoridades implican la “suscripción de nuevos contratos y la adecuación (de los acuerdos ya suscritos)”. Las cooperativas están prestas a dejar el Cerro siempre y cuando las autoridades generen las condiciones necesarias para hacerlo, recalcó el dirigente.

En mayo pasado el gerente regional de COMIBOL Potosí, Ramil Silvestre, promovió reuniones con las cabezas de ambas federaciones. En este sentido, tanto Edgar Huallpa como Oscar Astoraque, escucharon los planes de migración que tiene COMIBOL para ejecutarse a corto, mediano y largo plazo, en coordinación estrecha con los mineros.

En la oportunidad, Silvestre dijo que la estatal minera esta generando las condiciones deseables para que la relocalización de faenas mineras sean

efectivas pero además, no interrumpen las actividades mineras, sustento de vida para cada cooperativista.

Astoraque reconoció que la empresa estatal autorizó nuevas áreas de trabajo en el campo, pero, solicitó al mismo tiempo, agilizar más el acceso a nuevos yacimientos.

En la reunión con las cooperativas, Silvestre recalcó que la COMIBOL tomó conocimiento de la determinación de la Sala Constitucional que resolvió la Acción Popular interpuesta sobre el Cerro de Potosí.

Enfatizó, en este sentido, que esta impulsando acciones concretas sobre cada una de las obligaciones contenidas en las resoluciones ministeriales que se emitieron en los últimos años para la conservación del patrimonio histórico. Todo cuanto esta alistando la COMIBOL busca fundamentalmente, la adopción de medidas de resguardo de la vida de los cooperativistas mineros que aún continúan en el Cerro y preservar su estructura morfológica, apuntó el gerente regional de la estatal minera en la ciudad de Potosí.

### Comcipo pide apoyo a COMIBOL para una reunión con Minería y Culturas para hablar del relleno seco

El Comité Cívico Potosinista (Comcipo) solicitó apoyo a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) Regional Potosí para coordinar una reunión con los ministerios de Culturas y de Minería para hablar de la propuesta de relleno seco.

“El motivo de la presente es para consensuar una reunión de coordinación con los miembros del directorio de la entidad cívica (COMCIPO), juntamente con la Ministra de Culturas y el Ministro de Minería, a la brevedad posible a objeto de conversar el tema “acciones a tomar para la preservación del Cerro Rico (relleno seco del Cerro Rico)”, señala la nota oficial que cursó la institución a la estatal minera.

La presidenta de la entidad cívica, Roxana Graz, señaló que ahora esperan una respuesta oficial para concretar el encuentro en función de los intereses regionales que se buscan preservar.



La líder cívica ponderó, anticipadamente, las gestiones que viene realizando la estatal minera en Potosí orientados a concretar acciones que permitan preservar el patrimonio cultural del Estado.